

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”**

39 *RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2021, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de «Suministro de sistemas de morcelación mecánica para el Hospital Clínico “San Carlos”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Clínico “San Carlos”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación, Hospital Clínico “San Carlos”.
 - c) Número de expediente: PA 2020-0-270.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de sistemas de morcelación mecánica para el HCSC.
 - c) CPV: 33140000-3.
 - d) Acuerdo marco (si procede): No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 302.940,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 112.200,00 euros.
 - IVA (21 por 100): 23.562,00 euros.
 - Importe total: 135.762,00 euros
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 25 de marzo de 2021.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 21 de abril de 2021.
 - c) Contratista: Panavale, S. L. (NIF B-97148621).
 - d) Importes de adjudicación lote 1:
 - Importe neto: 88.500,00 euros.
 - IVA: 18.585,00 euros.
 - Importe total: 107.085,00 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria La oferta adjudicada cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo su oferta final ventajosa en calidad/precio.
7. Fecha de envío al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 23 de abril de 2021.

Madrid, a 28 de abril de 2021.—El Gerente, por ausencia (Real Decreto 521/1987), el Subgerente, por suplencia (Resolución 385 de 11 de junio de 2020, de la Dirección General de RR. HH. y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 143, de 15 de junio de 2020), Julio Vicente Zarco Rodríguez.

(03/15.438/21)

